

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 65 Martes 4 de abril de 2017 Pág. 2031

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

1683 PUERTO DEPORTIVO AGUADULCE. SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad y en base a los artículos 164, 166 y siguientes, 272 y 273 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, se convoca a los Accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, el próximo día once de mayo de dos mil diecisiete, a las diez horas, en el domicilio Torre de Control, Carretera Nacional 340, punto kilométrico 103; (04720) Puerto Deportivo de Aguadulce, Roquetas de Mar, Almería, para examinar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2016.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social en el ejercicio 2016.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la modificación de la estructura del órgano de administración de la Sociedad, y, en su caso, cese y nombramiento del órgano de administración.

Quinto.- Establecer la retribución del órgano de administración para el ejercicio 2018.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Roquetas de Mar, 28 de marzo de 2017.- El Administrador Único, Nautica Gines Alonso, S.L. (P.P. Gines Alonso Pérez).

ID: A170023398-1